



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

A



**NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

**21-03-2018**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 08:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VÍCTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJÓN VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTÉS

**TABLA:**

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DDE ACTAS ANTERIORES
3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SEÑOR ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

**02. LECTURA ACTAS ANTERIORES:**

Pendientes a próxima sesión.

**03. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

**Providencias N° 4 y 5:**

La modificación presupuestaria N° 4 se refiere a saldo inicial de caja y su distribución de acuerdo a lo establecido por Contraloría quien "da la pauta de cómo distribuir el saldo inicial de caja, expresa Director DAF son \$ 2.354 millones.

Es el ejercicio que se hace año a año.

Se aprueba ambas modificaciones.

**Acuerdo N°69**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria "Traspaso" presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal por la suma de M\$2,354,296.- , correspondiente al Presupuesto año 2018.

Providencia N°04, Marzo 15 - 2018.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



La providencia N° 5 se refiere a 7 millones de pesos que se agregan al ítem "compensación de daños a terceros".

**Acuerdo N°70**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria "Traspaso" presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal por la suma de M\$7,000.-, correspondiente al Presupuesto año 2018.

Providencia N°05, Marzo 15 - 2018.

**04.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	Dirección de Administración y Finanzas	Solicita se entregue 50 sillas a la Asociación Gremial de Taxis Colectivos, que están remodelando su sede.
-----	--	--

Se deberá consultar si existen en stock, si hubiera se puede entregar.

2.-	Club Adulto Mayor Añoranzas	Solicita aporte de mini bus para viajar a Chamonate a celebrar su aniversario.
-----	-----------------------------	--

Concejo acuerda aportar \$ 30.000.-

**Acuerdo N°72**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de treinta mil pesos, (\$30.000.-), a la Organización comunitaria, "Club Adulto Mayor Añoranzas", recurso que será utilizado para solventar, en parte, gastos de traslado de socios (as), quienes realizarán un paseo al sector de Chamonate, en esta ciudad.

Representante legal de la organización es la Sra. Hilda Castillo.

3.-	AFUSAM	Por fallecimiento de nutricionista de CESFAM Estación, señora Andrea Orquera Q.E.P.D., en la ciudad de Santiago solicitan aporte de \$ 1.676.000.- para solventar gastos del Servicio Funerario y traslado de la profesional.
-----	--------	---

Concejales aprueban por unanimidad, el monto total.

**Acuerdo N°71**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de un millón seiscientos setenta y seis mil pesos, (\$1.676.000.-), recurso que será utilizado en solventar gastos de traslado desde Santiago y servicio funerario de quien fuera nutricionista del CESFAM Estación, socia de la AFUSAM, Sra. Andrea Orquera Rojas, Q.E.P.D. fallecida en esa ciudad. El aporte será entregado a la presidenta de la organización, Srta. Lilian Viñales Alfaro, Presidenta de la organización.

4.-	Consejo Vecinal de Desarrollo Sargento Aldea	Participan de la mesa de trabajo barrial, presentan un programa de trabajo a realizar durante el año, para ello requieren aporte para adquirir premios y realizara una lota que les permitirá reunir fondos para la ejecución de su programa.
-----	--	---

Acuerdan aportar \$ 30.000.-



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**Acuerdo N°68**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de treinta mil pesos, (\$30.000.-) a la Organización Comunitaria "CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO SARGENTO ALDEA" representada por su presidenta Sra. Pía Herrera Rojas, que le permitirá adquirir premios para ejecutar lota cuyo objetivo es reunir fondos para realizar su programa de trabajo año 2018.

5.-	Agrupación Folclórica Pacul	Solicita aporte para adquirir 10 pasajes a la ciudad de Santiago en donde participaran en "Cuecas Mil".
-----	-----------------------------	---

Aprueban aportar \$ 150.000.-

**Acuerdo N°67**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de ciento cincuenta mil pesos, (\$150.000.-) a la Organización Comunitaria "GRUPO FOLCLÓRICO PACUL" representada por su presidente el Sr. Julio Campos Villegas, para solventar en parte, la adquisición de pasajes, que le permitirá viajar a la ciudad de Santiago y participar como invitado en el evento "Cuecas Mil".

6.-	Dirección de Tránsito	Responde respecto a acceso a Villa El Manantial, informa que no es posible dejar la calle con tránsito unidireccional porque no hay otra de evacuación; lo que puede hacer es dejar la vía bidireccional y colocar cartel de prohibición de estacionamiento en toda la Calle Slatar.
-----	-----------------------	--

Concejales comentan que esos letreros no se respetan, como ocurre en varios lugares de la comuna. Se debe informar al director que puede instalar la señalética de no estacionar.

7.-	Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública Huasco	Solicita espacio en el Concejo para presentar la implementación de la ley 20.040 y la instalación del servicio en el territorio.
-----	---	--

Señor Alcalde informa que vendrán a la comuna funcionarios a cargo del tema desde Santiago con todo su equipo técnico, por tanto, se esperará esa visita para invitar al director.

8.-	Encargada Rentas Municipales	Prov. N°106. Solicita transferencia de Patente de Alcohol Rol N°400040 "Depósito de Vinos y Licores" a nombre de Sandra Briceño Peralta, la que se ubicará en Ecuador N°2380 Población Las Ventanas local denominado Botillería San Jorge.
-----	------------------------------	--

Se aprueba por unanimidad transferencia solicitada en Informe N°27 de Rentas Municipales.

**Acuerdo N°73**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba transferencia de patente de Alcohol Rol N°400040 "Depósito de Vinos y Licores" a nombre de la Sra. Sandra Briceño Peralta, la que se instalará en calle Ecuador N°2380 Población Las Ventanas, local denominado "Botillería San Jorge".



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



### 05.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

#### **Accidente en Liceo Politécnico:**

Sr. Alcalde informa que en el Liceo Politécnico se cayó una alumna a una cámara de desagüe en la sala de alimentación, ello ocurrió porque para limpiar la fosa sacaron la tapa de cemento dejando una más débil para limpiar lo que no fue señalado adecuadamente. La menor fue atendida en el Hospital en donde le indicaron medicamentos que debía proporcionar el liceo lo que no ocurrió oportunamente.

Sr. Alcalde se contactó con la Mutual de Seguridad y solicitó a ellos investigar el accidente. En la visita al Liceo surgieron otros temas no solucionados lo que no requerían gran esfuerzo económico, solo no se habían atendido, tales como reparación del baño de hombres, mejoramiento del sistema eléctrico, entre otros.

Se reunió con el Centro de Alumnos y el director DAEM, se planteó que hay bodegas con confort y material de aseo que no se usa adecuadamente, faltan tapas de alcantarilla que tienen un bajo costo y no se reponen. Una alumna expuso que también ellos tienen culpas en el sentido de no cuidar las instalaciones, los alumnos reconocieron sus responsabilidades también.

Sr Alcalde destaca que el Liceo ha avanzado hoy tienen excelencia académica, de 450 alumnos hoy cuentan con 750; en reunión con profesores y directivos solicitó que informen oportunamente las deficiencias que pueda haber para repararlas oportunamente.

Concejal Morales hace presente la molestia que significa que sea el Alcalde quien deba concurrir a solucionar los problemas en circunstancias que tienen todos los recursos para dar rápida solución a las necesidades, esto denota falta de compromiso.

Sr. Alcalde espera el informe de la Mutual de Seguridad para reunirse con los Directores y Equipos Técnicos de todos los Colegios para que no vuelva a ocurrir que haya temas sin atender porque los recursos están.

Concejal Neira comenta respecto a la responsabilidad de todos los miembros del colegio y el director, un factor que podría influir es que hay profesores que van por horas solamente, aunque también hay quienes permanecen en jornada completa, pero tampoco colaboran, tiene que ver con el compromiso.

En este momento hay una publicación por redes sociales en que se informa que en el Liceo Politécnico los baños están malos por lo que las niñas comparten con niños, eso no es real.

Concejala expresa que los directores tienen la mayor responsabilidad en el funcionamiento de los colegios, solicita se analice que pasa en la Escuela Hermanos Carrera porque la matrícula ha bajado mucho.

Respecto a la baja en las matrículas del CEIA, que era un tema de preocupación del concejal Bogdani, concejal Isla manifiesta que estuvo allí y los alumnos ya superan los 200.

Concejales felicitan al Sr. Alcalde por el nombramiento de la nueva directora del Liceo José Santos Ossa.

#### **Recursos Municipales:**

Sr. Alcalde presenta al director de obras para informar respecto a permisos de construcción.

Concejal Bogdani informa que debido a que la recaudación por pago de basura es muy baja, uno de los factores que influye es que hay vivienda que no pagan contribuciones, a pesar de estar ampliadas, por tanto, no pagan basura. El no pago de contribuciones podría deberse a que no cuentan con permiso de construcción, por ejemplo las casas de Las Candelas no estarían pagando contribuciones.

Plantea como inquietud que nadie se responsabiliza por los cables de entidades que los dejan de usar, pero quedan allí colgados.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Concejal Neira que hay muchas viviendas que se ampliaron para destinarlas a pensión, pero no cuentan con los permisos pertinentes.

Concejal Bogdani consulta respecto a si es exigible baño para discapacitados y salida de emergencia para los locales de venta de alcohol.

Director informa que a él le compete sólo verificar que se cumpla la ley de urbanismo y construcción, efectivamente se exige servicios higiénicos y la salida de escape, pero esa verificación le corresponde al servicio de salud. Las inspecciones se hacen en conjunto con los demás servicios. A veces cumplen con la norma al inicio, pero luego van modificando el local o cambian de giro.

Expresa que en último taller de directivos, informó que se inició un estudio en su dirección para verificar donde están sus falencias a la luz de lo que se viene producto de la instalación de empresas, si ahora tienen déficits de recursos, cómo van a enfrentar lo que se viene; ya comenzó la demanda de certificados, terrenos para construir, etc. La DOM puede ser generadora de ingresos en gran volumen.

Director expone lo siguiente:

Los derechos asociados al permiso de edificación es un pago por revisión de expedientes el valor de los derechos está establecido en la Ley de Urbanismo y Construcción y se refiere a la tasación de la construcción, esto es, metro cuadrado construido, tipo de edificación multiplicado por los valores unitarios que fija trimestralmente el MINVU, eso es fijo para todo el país.

Esto no tiene relación con el avalúo del servicio de impuestos internos, en el que se basa y está incorporado el derecho de aseo; lo que se cataloga como vivienda social queda exenta de pago, luego con las ampliaciones puede cambiar. Si obra no verificó ampliaciones, impuestos internos no puede avaluar como propiedad no social.

Plantea la situación de la Villa Los Regidores que debieron certificar como viviendas sociales ello porque el valor de avalúo del terreno por metro cuadrado lo entrega impuestos internos, el terreno está avaluado todavía como previo agrícola, no se ha cambiado a urbano al hacerlo aumenta el valor y deja de ser vivienda social, esto ha dañado la finanzas municipales, se informó a impuestos internos y estarían haciendo el trabajo, pero los re avalúos se hacen una vez al año, por tanto el aumento se verá el año 2019.

Obras puede evaluar las viviendas caso a caso, pero para ello cuenta con un solo inspector, incluso en los roles de patentes hay muchas otorgadas en forma definitiva cuyos inmuebles no cumplen con las normas de edificación, esto se coordinará con la unidad de patentes.

Concejal Morales expresa que se solicitó su presencia para saber cómo se puede conseguir más recursos.

Sr. Alcalde informa que desde la semana pasada se está reuniendo con los directores de las áreas operativas prescindiendo de control, secretaria municipal, salud y educación, para ver cómo se puede destrabar esto. La idea es crear un departamento que se dedique exclusivamente al tema con los funcionarios que corresponda para lograr aumento a los recursos propios puesto que viene la modificación de plantas, el límite es que el gasto en personal no puede pasar del 42% de los recursos propios.

Una ventaja es que hoy existe una relación estrecha entre Obras y SECPLA. Cuando este elaborado el plan, lo presentará al concejo.

Director expresa que en esta reflexión se buscó de inmediato recursos, DAF proporcionara un vehículo que conducirá el mismo inspector quien trabajará medio día en inspección, el otro medio día atiende público en otros temas. Se comenzara aplicar la ordenanza de ocupación de espacio público.

Concejala consulta respecto a patentes de alcohol, visitó un local autorizado por todas las entidades, pero en terreno constata que no cumple con lo que se debería exigir. Director expresa que el expediente ingresado a obras fue aprobado de acuerdo a la



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



normativa actual si el servicio higiénico no está adaptado para uso de discapacitados es porque el plazo para adecuar todas las instalaciones es marzo del año 2019. En la Ley de alcoholes no se ha sido estricto en el cumplimiento de la distancia de escuelas o establecimiento de salud para autorizar la patente.

Concejal Bogdani expresa que no hay una línea de construcción definida en el ciudad, se ve desordenado hay construcciones de cualquier material. Director expresa que hoy el estilo es libre, eso se debe regular a través del plan regulador, allí se puede determinar estilos, colores, etc, la comunidad debe decidir y es tiempo porque el plan regulador se está modificando.

Sr. Alcalde consulta cuantos recursos se recaudaron el año 2017, solicita se presente en la próxima sesión el dato y se vaya monitoreando trimestralmente.

Concejal Valderrama expresa que conoce situaciones que no corresponden en varios sectores, por tanto estima que una sola persona, medio día, no es suficiente, aunque el funcionario tenga la mejor disposición no será posible lograr el objetivo.

Sr. Alcalde expresa que se deberá planificar cómo en equipo se trabaja el tema.

Concejal Isla expresa a director que se presentó una denuncia por construcción y actividades no compatibles con el sector en la Villa El Manantial, funcionarios concurren pero informaron que no había construcción en circunstancias que la casa está allí.

Director recuerda que se debe publicitar la aplicación de la ley para adecuar los edificios al uso de personas con discapacidad.

### **Próximas Actividades:**

Informa que el día 22 de marzo a las 20:30 horas se hará entrega en el Centro Comunitario de los recursos para reparación de Sedes de Organizaciones Comunitarias.

Sábado 24 de marzo a las 20:30 horas inauguración multicancha en Población Hermanos Carrera que llevará el nombre del dirigente deportivo don Rubén Alfaro Q.E.P.D., informa que en ese lugar se dejó un espacio para construir un salón multiuso.

### **06.-TEMAS VARIOS:**

#### **Patente de alcohol:**

Concejala Torrejón informa que junto al Concejal Valderrama y Bogdani visitaron el Local "Entre Artes" que está solicitando transferencia y cambio de domicilio de patente de alcohol. Encontraron situaciones por las que no debería autorizarse, pero la patente ya está autorizada, por lo tanto no es comprensible que se haya pedido se revise.

Se deberá consultar a Rentas cual es la situación para resolver en la próxima sección.

#### **Comodatos:**

Concejala hace presente al Sr. Alcalde que todavía las Juntas de Vecinos no cuentan con los comodatos su preocupación es porque se está presentando proyectos y requieren de los comodatos.

Se debe consultar a Jurídico.

#### **Local en el Mercado:**

Concejala reitera la necesidad de destinar un local para que taller de Incahuasi pueda exponer y vender sus productos.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



### **Cuidado de árboles:**

Concejal Bogdani solicita aplicar la ordenanza en términos de barrer la vereda frente al domicilio y regar el árbol que haya. Solicita además se considere arborización.

### **Sueldos impagos:**

Concejal Morales informa que el contratista Sergio Páez no ha pagado a los trabajadores porque el Municipio no le habría pagado a él se trata de un programa de habitabilidad. Sr. Alcalde lo consultará con ITO.

### **Lomos de Toro:**

Concejal Morales insiste en la urgencia de la construcción de reductores de velocidad. Sr. Alcalde informa que los procesos de licitación no son tan rápidos como se espera.

### **Puerta Sede Antena:**

Concejal Morales solicita se provea a la Junta de Vecinos Antena de una puerta con doble chapa para evitar robos. Se debe coordinar con administrador.

### **Cámaras de Tele vigilancia:**

Concejal Bogdani consulta respecto de las cámaras de vigilancia. Sr. Alcalde manifiesta que se está trabajando en dos temas, colegios y levantamiento de puntos y proceso de licitación, se trabajará con recursos propios, proyectos FNDR 2% Seguridad y Sub-secretaría de Prevención del Delito.

### **Atención en SAPU:**

Concejal Morales plantea que una menor de 4 años no fue atendida en el SAPU porque tenía bloqueada la tarjeta de FONASA. Sr. Alcalde expresa que deben atender a todos cualquier sea la previsión después se ve la parte administrativa, se debe informar a la directora de Salud.

### **Afiches Propagandísticos:**

Concejal Neira plantea que cuando viene algún evento a la ciudad se llena de afiches y pegatinas y no se estarían cursando las multas correspondientes. Sr. Alcalde solicita se indique al director de finanzas que debe aplicar la ordenanza municipal.

### **Museo:**

Concejal Neira manifiesta que el señor Zambra está preocupado por la remodelación del museo porque se estaría demorando mucho. Sr. Alcalde le pide que le explique que los procesos de licitación son lentos, pero que se está trabajando en ello. Se deberá coordinar con director el lugar donde se guardaran las muestras cuando se inicien los trabajos.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



### **Dron:**

Concejal Valderrama solicita se considere la contratación de los Servicios del señor Olivares porque el resultado del arriendo de este elemento fue bueno. Sr. Alcalde plantea que a él se le informe que el contrato era temporal, pero en la medida que se requiera se contratará.

### **Jardín CESFAM Baquedano:**

Concejal Morales solicita se construya jardín de acceso al CESFAM sugiere pasto sintético combinado con plantas, conchillas, un diseño de área verde.

### **Centro Oncológico:**

Concejal Morales plantea la necesidad de contar con un Centro Oncológico para la región dado lo oneroso que significa para las familias trasladarse a Antofagasta o Santiago. Sr. Alcalde acepta la idea de proponerlo.

### **Conteiner CESFAM Estación:**

Concejal Valderrama solicita analizar la posibilidad de instalar un conteiner en el CESFAM Estación para uso del Club de Adultos Mayores de la misma institución.

### **Perros Callejeros:**

Concejal Isla se refiere a la matanza de perros que está ocurriendo hace dos semanas sugiere hacer una investigación y un comunicado para informar a la comunidad respecto del tema y principalmente la aplicación de la "Ley Cholito". Sr. Alcalde recuerda que el trabajo con las mascotas ha sido continuo, se destina alrededor de tres millones quinientos mil pesos mensuales para mantención del CANIL, se ha esterilizado a aproximadamente 8.000 mascotas, se trabaja con una veterinaria, en fin, el municipio se ocupa de las mascotas.

### **Multicancha Villa Cordillera:**

Concejal Isla manifiesta su preocupación por la mantención de la cancha. Se informa que se ha hecho mantención, hay una dificultad con la energía. Se consultará a Medio Ambiente los trabajos realizados.

### **Pozos en Domeyko:**

Concejal Isla manifiesta la necesidad de apurar el tema de pozo de agua potable para Domeyko. Sr. Alcalde lo conversará con el Sr. Gobernador y la Sra. Intendenta dado que es la Dirección de Obras Hidráulicas debería ocuparse.

### **Delincuencia en Domeyko:**

Concejal Isla manifiesta que se ha producido muchos robos en lugares no habitados, entre otros actos delictuales no frecuentes en la localidad. Sr. Alcalde lo analizará.





**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**



Próxima sesión Miércoles 04 de abril de 2018 a las 08:30 horas. Invitar a Consultora Surplan; a segunda sesión de Abril invitar ARMA y a la tercera sesión de abril invitar a Organización Diaguita.

**Concluye la sesión a las 11 horas.**

  
  
**NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

NFR/nfr.